



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ESQUIVIAS

Por resolución de la Alcaldía de fecha 16 de noviembre de 2015, se ha dictado el siguiente Decreto:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, designo al primer Teniente de Alcalde, Pedro Israel Sánchez Mérida, para el desempeño de las atribuciones de esta Alcaldía, durante los días 16, 17 y 18 de noviembre de 2015 (ambos inclusive), por fallecimiento de familiar.

La delegación de atribuciones surtirá efecto el día 16 de noviembre de 2015 sin perjuicio de su preceptiva publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Esquivias 16 de noviembre de 2015.-El Alcalde por Delegación, Pedro Israel Sánchez Mérida.

N.º1.-8726